



Rad No.: 25-240-140320

Barranquilla, 21/08/2025

Señor(a)  
DIOSDADO DE JESUS GOMEZ CASTAÑO  
Calle 4D No. 27A - 40  
Galapa

Contrato: 48084578

Asunto: Cambio de Nombre - Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 08 de agosto de 2025, radicada bajo el No. GL 25-000437, relativa al cambio de nombre del suscriptor de la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 4D No. 27A - 40 de Galapa, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **DIOSDADO DE JESUS GOMEZ CASTAÑO**, a partir de las próximas facturaciones.

Ahora bien, con referente al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble en comento, con contrato No. 48084578, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito Brilla, motivo por el cual, para la próxima factura no se verá reflejado el dicho cobro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
230080956